

BRAG

nes, á fin de que al disparar los contengan la reculada.

Bragada: s. f. en las bestias, la parte del cuerpo que hay desde las ingles hasta las corvas.

Mar. conjunto de vueltas de calabrote que se dan de popa á proa al casco de un buque sumerjido, para suspenderlo del fondo.—**BRAGADA DE VARENGAS:** la altura de éstas desde el canto superior de la quilla, hasta la parte inferior del codillo que forman los brazos.

—Matem. la parte más ancha de una curva, de donde arrancan sus ramas, formando un ángulo más ó ménos abierto.

Bragado: adj. se aplica al buey que tiene la bragadura de distinto color que lo demás del cuerpo. Dicese también de otros cuadrúpedos.—met. la persona de dañada intención, con alusión á las mulas bragadas, que por lo comun son falsas.—La persona de carácter enérgico y duro.

Bragadura: s. f. en el cuerpo humano, las entrepiernas ú horcajadura.—La parte de las bragas ó calzones que da ensauche al juego de los muslos.—En los animales, las entrepiernas.

Bragalu de Montpellier: s. m. Bot. planta de recreo sin hojas y con el tallo recto, de la familia de los juncos, y que termina por una cabezuela de flores azules rodeada de brácteas.

Bragancia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las aristolóquias, compuesto de varios sub-ar-

BRAG

bustos, indijenas del Asia Tropical.

Braganza: Biog. nombre de una célebre familia portuguesa, cuyos descendientes han ocupado por espacio de muchos años los tronos de Portugal y del Brasil.—**JUAN DE BRAGANZA:** duque de Lafoens y sobrino de Juan V; n. en 1719, y m. en 1806.

Sirvió en el ejército austriaco, como voluntario; hizo la guerra de Siete-Años, volvió á Portugal al advenimiento de Maria I, y fundó en Lisboa la Academia Real de Ciencias de que fué presidente.

—Geog. ciudad de Portugal con 5,000 habitantes, que ha dado su nombre á la familia así llamada.

Bragar: v. a. Mil. enlazar suspender del armon una pieza de artillería, por medio de la proloja.

Bragazas: s. m. met. se dice del que se deja dominar ó persuadir con facilidad, especialmente por las mujeres.

Brago: Mit. nombre que dieron los Escandinavos al dios de la sabiduría, de la elocuencia y de la poesía.

Bragote: s. m. el cabo que se hace firme por un extremo en el car de las entenas, y al otro se adapta un moton por donde pasan el orza-popa y el orza-novella en los buques latinos.

Bragozo: s. m. nombre de una embarcacion del Adriático, pequeña y usada para pescar en algunos puertos de Francia.

Braguero: s. m. ligadura compuesta de diferentes fajas y muelles que se atan á

BRAH

la cintura y pasan por debajo de las ingles, para curar ó sostener la parte quebrada. Se hacen de varias materias como acero, cuero, lienzo, etc.

—Art. y Of. entre aastres, un esfuerzo que se pone en las juntas ó aberturas de la ropa.

—Mar. pedazo de cabo grueso, ó de guindaleza, que hecho firme por sus extremos en la amurada, y pasado por las argollas de las gualderas de la cureña, sujeta el cañon en su retroceso al hacer fuego.—La parte media de las velas cuadras, donde tienen el batidero.—Cabo de suficiente resistencia con que se vara un buque, pasándolo doble por su popa, y virando de él con aparejos dados á cabrestantes en tierra.—**VARON.**

Bragueta: s. f. la abertura delantera de los calzones.

—Arquit. moldura que se hace en los marcos y jambas de las puertas, en los anillos de las cupulillas, etc.

—**Braguillas:** s. m. pl. dicese del niño, recién puestos los calzones, y más comunmente del que es pequeño y mal dispuesto.

Brahe: (PEDRO, CONDE DE) Biog. tutor de Cristina y de Carlos XI de Suecia, gobernador de Finlandia; n. en 1680. Fundó varias universidades, entre otras la de Abo, en Finlandia.

Brahea: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las palmeras corifineas, que crece en los Andes del Perú. Se le dió este nombre en ho-

BRAM

nor del célebre astrónomo Tycho-Brahe.

Brahilow; Geog. ciudad de la Turquía Europea, sit. en la Valaquia, con 30,000 hab. Fué tomada por los Rusos en 1828.

Braja: POLYAREDA. **Braikna:** Geog. tribu de moros que habita en la orilla derecha del Senegal, y hace gran comercio con los Europeos, principalmente de goma.

Bram: Mit. india: el sér único, considerado como la causa divina y la esencia del mundo; el principio de donde todo nace y á donde vuelve todo. Se le representa por un círculo inscrito en un triángulo.

Brama: s. f. Caz. la estacion en que los venados, ciervos y otros animales selváticos están en celo.

—Mit. el primer individuo de la tribu india, la primera emanacion de Bram, creado por su divina palabra, considerado como autor del mundo en las cuatro grandes tradiciones de aquel pais.

Bramadero: adj. s. Caz. el sitio adonde acude á bramar el ganado salvaje, como ciervos y venados, cuando andan en celo.—fr. instrumento que se hace con una tablita atada con un cordón de una vara de largo, que movida en el aire con violencia por los muchachos, zumba á modo de bramido, de donde proviene su nombre.—Instrumento que usan los pastores para llamar y guiar el ganado.—Instrumento de que usan los guardas de campo, viñas ú olivares para espantar los ga-

BRAM

nados; se hace de un medio cántaro cubierto con una piel de cordero, y atravesado con un cordel delgado, dejando al cántaro dos pequeños agujeros, uno por donde se arriaman los labios y otro para que salga la voz.

Bramadikas: adj. s. m. pl. Mit. india: géneos creados por Brama para que participasen bajo sus órdenes de la creación y leyes del mundo. Por eso se les llama también los diez Bramas ó los grandes Bramanes. Ocupan el primer lugar entre los catorce Manús, y tienen bajo su inmediata subordinación á los Pitris ó Patriarcas que habitan en la luna.

Bramador: adj. el que brama.

=Poes. adj. se aplica á las cosas inanimadas que hacen un ruido semejante al bramido, como cuando el mar está agitado.

Bramaloka: s. m. Mit. india: el cielo de Brama.

Brama-locaum: Mit. india: el octavo cielo, que es el más próximo á aquel en que habita el Sér Supremo. Este es el sitio que ocupa Brama.

Braman: Mit. india: padre de los Bramanes ó hijo primogénito de Brama, creado por la boca de su padre, y que recibió del mismo los cuatro Vedas. — adj. s. pl. nombre de los sacerdotes, filósofos y doctores de la religión de Brama, que comprenden la primera casta entre los Indios, y que solo se ocupan en el estudio de los Vedas ó libros sagrados de que son los únicos deposita-

BRAM

rios. Creen en la metempsicosis y en la inmortalidad del alma.

Bramánico: adj. lo perteneciente á los bramanes ó á su doctrina.

Bramante: s. m. hilo gordo ó cordel muy delgado, hecho de cáñamo. — Cierta género de lienzo.

= Biog. FRANCISCO LAZZARI BRAMANTE: célebre arquitecto italiano; n. en 1744, y m. en 1814. La obra que ha inmortalizado á este artista es la *Basilica de San Pedro en Roma*, año cuando no pudo concluiría; fué maestro y amigo de Rafael: *Claustro de los padres de la paz; Fuente del Transtevere; Templo del claustro de San Pedro*, en Roma.

Bramanya: Mit. india: sobrenombre del dios Kartikeya, considerado como el principal protector de los Bramanes.

Bramaputra: Geog. gran río de Asia que atraviesa el país de Asam, la Bengalia oriental y desagua en el golfo de Bengala.

Bramar: v. n. dar bramidos. — met. enojarse con exceso, enfurecerse. — Se dice de las cosas inanimadas, como del viento de mar, etc., cuando se embravecen y se presentan agitadas de cualquier impulso violento, por el ruido análogo que forman. — germ. dar voces, gritar.

Brami: Mit. india: Sarasvati, diosa de la elocuencia. — Una de las ocho madres divinas de los seres creados.

Bramido: s. m. la voz que forman algunos animales feroces, como el toro, etc. —

BRAN

met. el grito ó voz fuerte y confusa del hombre cuando está colérico y furioso. — El ruido grande que resulta de la fuerte agitación del mar, del aire, etc.

Branil: s. m. Art. y Of. instrumento compuesto de tres palos cruzados con un hierro puesto á la punta del palo más largo que cruza entre los dos, de que usan los carpinteros y tallistas, para hacer en las tablas ó maderos una línea recta que les denote por donde los han de cortar.

Branismo: s. m. Mit. religión de Brama.

Branio: s. m. germ. bramido ó grito. — Grito con que se avisa el descubrimiento de alguna cosa.

Bramon: adj. germ. SOPLON — fr. SOLTAR LA BRAMONIA: entre tahures, protruír en dictérios.

Branca: s. f. Bot. BRANCA URSINA: ACANTO.

= Zool. pl. AGALLAS, por las situadas en las fauces del hombre y de otros animales.

Brançada: adj. s. f. Art. y Of. red barredera con que se suele atajar algun brazo de mar para encerrar la pesca y cojerla á mano.

Brançal: s. m. Mil. nombre dado á las varas del armon ó del juego delantero de la cenreña.

Brancaleone: Biog. boñes, conde de Cassalechio, primer podestá ó senador de Roma en 1253; obligó al papa Inocencio IV á reconocer el poder popular, y m. en 1258.

Branchi: s. f. BRANCÁ, por agalla.

Brandal: s. m. Mar. el

cabo de proporcionado grueso con que se sujeta un mastelero á la mesa de guarnición de su respectivo palo en ayuda de sus obenques. Los hay de firme, y volantes ó de quita y pon, de mudo ó sencillos y de gaza ó dobles. — Cada una de las dos cuerdas ó ramales con que se forma la escalera para subir á los navios. Úsase más comunmente en plural.

Brandar: v. n. Mar. moverse el buque en sentido giratorio sobre un eje longitudinal, inclinándose más ó menos sobre uno ó otro costado, no por la agitación del mar, sino por alguna otra causa.

Brandeburgo: Biografía. Nombre de una célebre familia alemana, cuyos descendientes han ocupado por espacio de muchos años el trono de Prusia. El primero de esta casa fué Federico I, burgrave de Nurember, investido electorado de Brandeburgo, por el emperador Seismundo en 1417. Sus descendientes ofrecen poco de notable á la historia, hasta llegar al siguiente. — FEDERICO GUILLERMO DE BRANDEBURGO: llamado el *Grande elector*; n. en 1620, y m. en 1688. Concluyó en 1644 el tratado de Westfalia con la Suecia; hizo alianza con esta potencia en contra de la Polonia, y también con la Dinamarca, á la que socorrió contra la Suecia; se ligó con la Holanda contra Luis XIV, cuyo enemigo más encarnizado fué; no depuso las armas hasta el tratado de Nimega en 1678; tomó posesión del arzobispado de Magdeburgo, ofreció un asilo á

BRAN

los protestantes expulsados de Francia, y n. 1688. Su hijo Federico fué el primer rey de Prusia.

=Geog. prov. de los Estados prusianos, sit. entre el Mecklemburgo, la Pomerania, el Posen y la Silesia. Tiene 240 kil. de largo y de 100 á 112 de ancho. Sus principales ríos son el Oder y el Elba; su clima es bastante benigno, y sus producciones son granos, lúpulo, tabaco y otros artículos; su industria se halla en estado floreciente y su población asciende á 1.400.000 habitantes. Formó un electorado hasta el tiempo en que sus soberanos entraron á reinar en Prusia; en 1807 fué cedida á Bonaparte y comprendida en los Estados de Westfalia, y restituida de nuevo á la Prusia en 1814. Ciudad de los Estados Prusianos con 13.000 hab., sit. en la prov. de su nombre, á 24 kil. de Postdam y 42 de Berlín.

Brandesia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las amarantáceas. Se cultivan muchas especies en los jardines de Europa.

Brando: Geog. isla del golfo de Botnia en la costa de Suecia, sit. por los 65° de latitud N. y los 26 de long. E.

Brandt: Biog. alquimista de Hamburgo; n. en 1692. Descubrió el fósforo en 1699. ocupándose en trabajos de Hermética. Declaró su secreto á Hunkel, que después se atribuyó el mérito de esta invención.

Branque: s. m. Mar. RODA.

=Mil. proa de la barca del puente militar.

BRAN

Branquelianos: adj. s. pl. Zool. sección de anélidos, familia de las hirudíneas, que comprende las especies provistas de branquias salientes.

Branquellion: s. m. Zool. género de anélidos, de la familia de las sanguíjuelas, que se distingue de todos los demás por branquias salientes y una ventosa oral de abertura circular de una sola pieza, y separada del cuerpo por una cintura bastante profunda. Se compone de dos especies, encontradas, una en el Océano Pacífico, y otra en el Atlántico.

Branquiado: adj. Zool. lo que esta provisto de branquias.—adj. s. pl. orden de la clase de los anfibios, que comprende todos los que respiran por branquias.

Branquial: adj. Zool. lo que tiene relacion con las branquias; como: *aparato branquial*, *respiracion branquial*. Se toma á veces como sinón. de PULMONAR, siempre que se da este epíteto á los arácnidos que respiran por una especie de sacos aéreos.

Branquias: s. f. pl. Zool. órganos pulmonares de los peces, crustáceos y de la mayor parte de los moluscos, que les sirven como de válvulas para la respiracion en el agua.

Branquíferos: m. pl. Zool. familia de moluscos del orden de los cervico-branquios, que comprende los géneros fisurela y emarjinula.

Branquibdela: s. f. Zool. género de anélidos establecido para clasificar una pequeña sanguíjuela obser-

BRAN

vada en las branquias de los cangrejos.

Branquidelo: adj. Zool. animal que tiene las branquias visibles al exterior.—adj. s. pl. género de gusanos cuyos órganos respiratorios son visibles al exterior.

Branquiogastro: adj. Zool. se dice de los crustáceos que tienen las branquias en el vientre.—adj. s. pl. familia de crustáceos que se conocen tambien con el nombre de antípodos y estomópodos.

Branquio-mastoideo: adj. s. uno de los músculos del cuello de la salamandra.

Branquiopontos: adj. s. pl. Zool. nombre que se da á los animales invertebrados que respiran por branquias como los moluscos, anélidos y crustáceos.

Branquiopodiforme: adj. Zool. que se parece á los animales que tienen las branquias colocadas en las patas ó en los órganos de la locomocion.

Branquiópodo: adjetivo. Zool. se dice de los crustáceos que tienen las patas con branquias, sirviendo á la vez de órganos de respiracion y locomocion.—s. m. sinón. del género branquipo.—adj. s. pl. uno de los grandes grupos de los crustáceos, considerado como un orden en el cual se colocan los crustáceos de agua dulce. Su tamaño es pequeño, su cabeza distinta, sus antenas poco desarrolladas, su boca de un par de mandíbulas, y su abdomen bastante grande. Sus miembros tienen una dispo-

sicion especial, siendo á la vez útiles para la respiracion y la locomocion.

Branquióstego: adjetivo. Zool. epíteto dado á la membrana que sirve para la respiracion de los peces.—adj. s. pl. orden de peces cartilajinosos del sistema de Linné, que comprende aquellos cuyo esqueleto no tiene costillas, ni aristas, y tienen las branquias libres.

Branquióstomo: s. m. Zool. abertura por la cual las branquias se comunican con el exterior.

Branquipianos: adj. s. pl. Zool. familia de crustáceos del orden de los branquiópodos, compuesta de tres géneros cuyo tipo es el branquipo.

Branquipo: s. m. Zool. género de crustáceos del orden de los branquiópodos, compuesto de varias especies que viven generalmente en las aguas estancadas.

Branptome [PEDRO DE BOURDELLES, SEÑOR DE]: Biog. historiador y literato francés; n. en 1527, y m. en 1614. Signió primero la carrera de las armas, se adhirió á la corte, y después se retiró al campo, donde escribió sus memorias: *Vidas de los hombres ilustres y grandes capitanes franceses; de los grandes capitanes extranjeros; de las mujeres ilustres y de las mujeres galantes.*

Branza: Mar. la argolla en que se aseguraba la cadena de los forzados en galeras.

Braonista: Geog. río de la Turquía Europea que desagua en el Vardar, cerca de las llanuras de Salónica.

BRAQ

Braquido: adj. Bot. lo que tiene la apariencia de brazos.

=Zool. adj. s. pl. orden de moluscos que comprende todos aquellos que tienen brazos á la manera de las hidras.

Braquiela: s. f. Zool. género de crustáceos del orden de las larceidas, compuesto de cuatro especies; el macho es en extremo pequeño con relación á la hembra.

Braquicefálico: adj. Anat. lo que está en relación con el brazo y la cabeza.—adj. s. m. nombre del tronco arterial que nace de la curvatura ó cayado de la aorta, y forma la arteria braquial y la cefálica.

Braquicefalo: adj. Zool. lo que pertenece á los braquicefalos.—adj. s. m. pl. clase de moluscos cefalóforos, que comprende los que tienen la cabeza provista de cuatro ó cinco pares de largos apéndices tentaculares cónicos.

Braquicubital: adj. Anat. lo que pertenece al brazo y al codo.—adj. s. ligamento lateral interno de la articulación húmero-cubital, que tiene sus inserciones en el húmero y el cúbito.

Braquion: s. m. Zool. [brazo]: género de infusorios invisibles sin el microscopio, y que indiferentemente viven en el agua dulce ó en la salada.

Braquioncosis: s. f. Med. especie de tumor que se forma en el baazo.

Braquioides: adj. s. m. pl. Zool. familia del orden de los crustáceos microscópicos, cuyo tipo es el género braquion, que comprende o-

BRAQ

tros nueve y sirve como de transición á los braquiópodos.

Braquionios: adj. s. m. pl. Zool. familia de infusorios sistóidos nadadores, que comprende diez géneros cuyas formas son muy distintas entre sí.

Braquiopitegos: adj. s. m. pl. Zool. nombre genérico dado á los animales cuyo carácter común es tener los miembros anteriores muy largos.

Braquiópodo: adj. Zool. se aplica á los moluscos de concha bivalva, provistos de brazos carnosos con muchos filamentos, que pueden estender ó retirar, y cuya boca está en la base de los brazos, y el ano en uno de los costados.—adj. s. m. pl. familia de moluscos que en lugar de piés tienen brazos carnosos y capaces de estenderse.

Braquiópteros: adj. s. m. pl. Zool. familia de pezes heteródermos, que comprenden de todos los que tienen las alas pectorales pediculares.

Braquio-radial: s. m. Anat. nombre dado al ligamento lateral externo de la articulación del codo que se inserta en el húmero y en el ligamento anular del radio.

Braquióstomos: adj. s. m. pl. Zool. orden de la clase de los pólipos, que comprenden aquellos cuya boca está rodeada de tentáculos.

Braquiotomía: s. f. Med. amputación de un brazo.

Braquiotómico: adj. Med. lo que tiene relación con la braquiotomía.

Braquiotomista: adj.

BOTA

s. Med. el que hace la amputación del brazo y el que se ocupa particularmente en esta operación.

Braquitas: adj. s. m. pl. Rel. sectarios del siglo III que profesaron la doctrina de Manes y de los Gnósticos.

Brasa: s. f. la leña ó carbón encendido y pasado del fuego.—germ. LADRON.—fr. met. ESTAREN BRASAS Ó COMO EN BRASAS: estar en grande inquietud ó desasosiego.—ESTAR HECHO UNAS BRASAS: estar muy encendido de rostro.

Brasavola: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de unas diez especies, oriundas todas de las Antillas ó del continente de la América Meridional. Son plantas parásitas, de hojas solitarias, por lo común espesas y carnosas, á veces cilíndricas y provistas de flores muy grandes, terminales, blancas ó pálidas.

Brasca: s. f. Art. y Of. mezcla de polvo de carbon y arcilla que se pone en lo interior de los hornos de reducción, para preservar las paredes de la acción corrosiva que puedan ejercer ciertas tierras ó óxidos metálicos.

Brasero: s. m. bacia de metal en que se echa y conserva la lumbre para calentarse. Regularmente se coloca en una tarima ó pié de madera ó de metal.

Brasia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las orquídeas, originario de la América Tropical, que comprende multitud de especies, de las cuales muchas se

cultivan con esmero en los jardines, á causa de la belleza de sus flores.

Brasicario: adj. Zool. se dice de los animales que se alimentan de col.—adj. s. m. pl. familia de lepidópteros cuyas orugas se alimentan de col.

Brasíceas: adj. s. f. pl. Bot. tribu de plantas pertenecientes á la gran familia de las cruzíferas, y que comprende nueve géneros.

Brásidas: Biog. general espartano que se distinguió en la guerra del Peloponeso, y se apoderó de anfipolis, 426 años antes de J. C.

Brasil: s. m. color encarnado que servía para afeite de las mujeres.

=Bot. género de plantas de la familia de las leguminosas y de la tribu de las cáseas, compuesto de varias especies originarias de las islas Filipinas y de la de Cuba.

=Geog. vasta rejion que comprende cerca de las dos quintas partes de la América Meridional, sit. entre los 42° y 10' de lat. N. y los 33° y 53' de lat. S. y entre los 31 y los 67° de lonj. O. Su superficie es de 1,027,944 kil. cuadrados, y confina al N. con la Colombia; al O. con la Nueva-Granada y el Perú, y al S. O. y al S. con Buenos-Aires. Fue colonia portuguesa hasta 1808, en cuyo tiempo se erigió en reino formando parte de la monarquía de Portugal. Tiene grandes montañas, ríos y lagos inmensos, excelentes puertos, y su clima es por lo regular templado y agradable, aun cerca del Ecuador. Su población as-

BRAS

ciende á 5.000,000 de hab. En 1698 se descubrieron allí minas de oro, y en 1728 de diamantes. Habiéndose apoderado los Franceses en 1808 de Portugal Juan VI se trasladó al Brasil, de donde volvió en 1821, separándose entonces la colonia de la metrópoli y eligiendo por su emperador el 12 de Octubre de 1822, á Don Pedro hijo del rey.

Brasil: (*Brasilina*) este árbol llamado así por la comarca de donde fué primero conocido como tintoreo, suele tomar los nombres de *madera de Pernambuco*, *de palo de Sappan* ó *palo del Japon*, *palo de Santa Marta*, *brasilete* y *palo de Nicaragua*: se encuentra en el imperio del Brasil, en las costas de los Estados de Sinaloa, Jalisco, Colima, Michoacan y Guerrero (Méjico); en Centro-América, muy especialmente en la República de Nicaragua: hácia el S. en la República de Guatemala; en los Estados Unidos de Colombia; en el Perú, en Jamaica y en la mayor parte de la América intertropical.

Brasilado: adj. lo que tiene color encarnado ó del brasil.

Brasileño, brasilerio: adj. lo que pertenece al Brasil ó á sus moradores.—adj. s. el natural del Brasil.

—Zool. adj. s. f. víbora del Brasil, que tiene la cabeza cubierta en su parte superior de escamas ovales, levantadas por una arista y bastante parecidas á la del dorso en su figura y magnitud.

Brasilete: s. m. Bot. género de plantas de la familia

BRÁT

de las terebintáceas, compuesto de dos especies: el **BRASILETE COLORADO**, cuya madera es encarnada y está llena de un jugo cáustico, y el **BRASILETE GOAO**, que se cria en los lugares montañosos de la isla de Cuba.

—Com. madera ménos sólida y de color más bajo que el brasil fino.

Brasilina: s. f. Qúm. materia colorante roja del palo brasil.

Brasmolejia: s. f. ciencia que trata del flujo y reflujó del mar, procurando averiguar su causa, ya sea por la atracción de los cuerpos, ya por las atmósferas planetarias.

Brasólido: s. m. Zool. género de insectos lepidópteros diurnos, que comprende dos especies, una originaria del Brasil y de Surinam, y otra que solo se encuentra en el primero de estos dos puntos.

Bratidío: s. m. Bot. [en forma de euebro]: género de plantas de la familia de las hipericáceas, cuyas especies proceden todas de la América del Norte.

Bratita: s. f. Miner. S. VINITA.

Bratitís ó sabinites: en el Est. de Veracruz hay una mina de esta sustancia. Esta es un pedazo de peñasco de color blanco y de una materia parecida á la piedra del yeso, aunque mucho más compacta y dura: bien que no tanto como el mármol ó dentrites hervorado, de que hace mención Ulises Aldrovandi en su Museo metálico, pág. mihi 767 y 769. Esta pe-

BRAV

ña [ó ya sea la fuerza del sol, ó ya á la virtud de las aguas llovedizas que la penetran, ó ya á la particular textura de las partículas que la componen] se hiende y divide en varias lajas, hojas capas, que con mucha facilidad se separan unas de otras y no guardan proporcion ni el grueso ni el tamaño, pues unas suelen salir grandes y otras pequeñas, unas gruesas como un dedo, y otras como un cartón ó naipé, separadas y divididas de un mismo trozo de materia. En estas naturales láminas se ven dibujados con color negro, montes, selvas, arboledas, cuevas y países, tan sumamente perfectos y delicados, que ni el pincel más diestro, ni el buril más sutil podrá igualar su perfeccion y hermosura.

Braulo: s. m. Zool. género de insectos que viven parásitos en las abejas durante los meses de Mayo y Junio. La especie única de este género es el braulo ciego.

Braunita: s. f. Miner. nombre dado á un dentóxido impuro de magnesio, que se encuentra en diversos puntos de Europa.

Brauronia: adj. Mit. sobrenombre con el cual era adorada Diana en Atenas y Esparta. Fué tomado de la villa de Brauron en el Ática, á donde abordaron Orestes é Ifigenia, llevando la estatua de la Diana fáurica.—pl. fiestas celebradas cada cinco años en Grecia en honor de Diana, instituidas en memoria de la libertad de Orestes y de Ifigenia.

Brava: Geog. ciudad del

BRAV

África Oriental en la costa de Zanguebar, con un puerto de mucho comercio.—Una de las islas de Cabo-Verde en el Océano atlántico, sit. en cerca de la costa occidental de África.

Bravauntes: adv. con valor, valientemente, valerosamente.—Cruclmente.—Bien, perfectamente, en gran manera, y así se dice: *escribe bravamente*, *ludia bravamente*.—Copiosa, abundantemente, con exceso, y así se dice: *bravamente hemos almorzado*; *bravamente ha nacido*, etc.

Bravata: s. f. baladronada, fanfarría, fanfarronada.—Amenaza con arrogancia para intimidar á otro.

Bravear: v. n. echar bravatas ó fierros; baladronear, fanfarronear.

Bravera: s. f. ventana ó respiradero que tienen algunos hornos.

Bravesia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las bignonáceas que no comprende mas que una especie. Es un bonito arbusto que se cria en la prov. de Caracas.

Braveza: s. f. BRAVURA.—Valor, esfuerzo, arrojo, aliento, ánimo, etc.—El impetu de los elementos, como en el mar ó bravecido en la tempestad, etc.

Bravío: adj. fiero, feroz, indómito, salvaje. Se dice especialmente de los animales cerriles ó que andan por los montes, breñas y selvas, y están por tomar.—Met. calificación que se da á los árboles, á las flores y plantas silvestres.—Discolo, testarudo, feroz.—Rústico, grosero, in-

BRAV

culto; se dice del que tiene maneras groseras por falta de buena educación ó del trato de gentes.—s. m. hablando de los toros y otras fieras, BRAVEZA Ó FIEREZA.

Bravo: adj. valiente, esforzado, animoso, lleno de valor.—Hablando de animales, fiero, feroz, BRAVÍO.—Bueno, excelente.—Calificación que se da al mar cuando está enbravecido. También se dice de la costa, punta ó playa inabordable, ó en que rompe el mar con furia.—Aspero, i. culto, fragoso.—met. y fam.: brusco, hurano, duro de condición, áspero de trato.—Suntuoso, magnífico, soberbio.—Valenton, maton perdonavidas, preciado de gnapo.—adj. s. asesino que ofrece sus servicios por dinero, como los que hubo en Italia en los siglos últimos.—ad. s. germ. el juez.—adv. BRAVAMENTE. Interjección de aprobación y aplauso.

Biog. BARTOLOMÉ BRAVO: jesuita español y filólogo distinguido; n. á fines del siglo XVI, y m. á mediados del siguiente: *Diccionario de muchas voces latinas; Tesoro de M. T. Ciceron*.—JUAN BRAVO: célebre candillo de los Comuneros españoles, mártir de la libertad de su patria. Contribuyó con sus patrióticos esfuerzos al levantamiento de las comunidades de Castilla, y nombrado capitán de la Se-zovia, siempre se le vió acudir con impavidez al punto en que había mayor peligro y en que era más necesaria su presencia. En la sangrienta batalla de Villalar, tan funesta para las armas de los Co-

BRAV

muneros y de las libertades castellanas, hizo prodigios de valor, peleando primero al frente de los suyos, y contentiéndose luego con sus arengas y exhortaciones al ejército que se desbandaba. Desgraciadamente nada pudo tanto esfuerzo, y víctima de su valor y patriotismo, cayó prisionero juntamente con Padilla y otros ilustres capitanes. Al día siguiente, después de haber sufrido mil humillaciones, se le condujo á Villalar con los héroes Padilla y Maldonado, y fueron los tres bárbaramente degollados en la plaza pública. Céntase que al caminar al patíbulo con su natural serenidad, escuchó el pregón en que se le sentenciaba; y como oyese que les llamaba traidores á él y á los suyos: "Mientes tú y quien te lo manda decir: traidores no; zelosos del bien público y defensores de la libertad;" m. en 1519.—Profesor de medicina en Salamanca en el último tercio del siglo XVI, y apellidado el *Piedrajitano* por ser natural de Piedrahita: *De la naturaleza y causas de la hidrofobia; De las diferentes causas del sabor y el olor; De los purgantes; de los medicamentos simples*.—LUIS BRAVO DE MENDOZA: erudito español del siglo XVII: *Historia evangélica*.

Bravo: (D. NICÓLAS) general de división del ejército nacional y benemérito de la patria, por expresa declaratoria del Soberano Congreso, que dispuso se grabase en el salón de sus sesiones, y con letras

BRAV

de oro, el nombre de este ilustre patriota, es el personaje de que nos vamos á ocupar.

No fijaremos con rigurosa exactitud, el día, mes y año de su nacimiento, porque se nos ha extraviado un documento que contenía estos y otros detalles referentes á los primeros años de la vida de tan distinguido suriano; pero si podemos asegurar, según la general creencia, que vió la primera luz en la ciudad de Chilpancingo del Estado de Guerrero, hoy capital del mismo, por los años de 1784 á 1790: fecha que no nos es dudosa, puesto que, según aparece de varios documentos oficiales, en 16 de Mayo de 1811 se unió á las fuerzas del Sr. Galeana (Don Hermenegildo) cuando éste mandando la vanguardia de la fuerza que del Sr. Morelos fué á atacar á Chichihualco.

El Sr. Bravo concurrió á varias acciones durante la permanencia del inmortal Morelos en el Sur de Méjico, dando inequívocas pruebas de valor, abnegacion y patriotismo; pero tuvo que abandonar el baluarte de los libres, y que seguir la lucha en pro de la independencia nacional, en el suelo del Estado de Veraerz, donde resistió los ataques de las fuerzas realistas, á las que burló después haciendo una notable salida de San Juan Coscomatepec, donde lo tenían sitiado, para sostener la causa de la emancipacion en varios puntos, especialmente en el Palmar, en cuyo lugar obtuvo con el triunfo grandes ventajas sobre sus perseguidores; pero esa victoria le fué

BRAV

amarga y terrible porque llegó á su conocimiento la derrota sufrida por el señor su padre [D. Leonardo] su prision y su fusilamiento.

En esos momentos de angustia, de desesperacion y dolor; en esos momentos en que embargados los sentidos se extravía la razon y se sienten los duros y punzantes dardos del odio y de la venganza, contra los matadores de un padre cariñoso y tierno, pudo el Sr. Bravo haber pisado el áspero sendero de las represalias y hecho morir á sus prisioneros del Palmar; mas lejos de eso, un rayo de la Divina clemencia, una chispa de la bondad eterna, una idea sublime del Omnipotente iluminó el entendimiento y la razon del aflijido hijo, y mandando que los prisioneros se presentaran ante sus tropas, lez hizo conocer el hecho, y les interrogó qué debía hacer.

Los desamparados de la fortuna, los esclavos de las desgraciadas peripecias de la guerra, permanecieron silenciosos esperando la sentencia de la muerte, lo que era natural, considerando el corazón humano que se deja arrastrar por las pasiones; pero ya lo hemos dicho, una idea benévola y gigante del Todopoderoso había dado su espléndida claridad al cerebro del guerrero, y empujado de aquel cuadro conmovedor y terrible, cuando todos permanecian silenciosos; cuando la respiracion de los prisioneros se hallaba casi suspensa; cuando en sus pálidos semblantes se pintaba el temor y la conviccion de que había llegado su

BRAVO

postrer hora; cuando las tropas victoriosas esperaban una señal para formar una ecatombe con los compañeros de los que sacrificaron al padre de su caudillo y su jefe; cuando hasta la naturaleza parecía que también tomaba parte en esta escena; y todo, todo se hallaba pendiente de los labios del Sr. Bravo, este hombre digno de la gloria inmortal por su generosidad, pronunció las palabras "*quedais en libertad*." Nada hay tan grande, ni tan conmovedor como este acto; la mente humana lo concibe; pero ni la pluma ni el pincel pueden trazar este cuadro sin ejemplo en la guerra entre oprimidos y opresores; quizá á este suceso debió su salvación el Sr. Bravo, cuando á su vez le tocó caer prisionero en 1817, permaneciendo así hasta que después de tres años de encierro, resistidos con heroica paciencia, adquirió la libertad en virtud de un decreto de amplia amnistía concedida por las cortes españolas.

Vinieron después los sucesos de Iguala, en que unidos Iturbide y Guerrero, proclamaron y sostuvieron la independencia nacional, y entonces el Sr. Bravo se adhirió al plan proclamado y reuniendo una fuerte brigada se presentó ante Puebla sitiada, por Iturbide, que le concedió el empleo de coronel, y más tarde el Congreso constituyente lo eligió consejero de Estado é individuo de la regencia que tomó la autoridad suprema, hasta el día en que el hombre de Iguala se hizo nombrar

BRAVO

emperador de Méjico y vistió la púrpura de los reyes.

Amante de la independencia y libertad de la patria y partidario del sistema republicano, tuvo que sostener una lucha tenaz contra las ideas dominantes de los sostenedores de los principios monárquicos, hasta que logró evadirse de la capital en unión del Sr. Guerrero, á los que mandó perseguir el emperador, y que lanzarse de nuevo á la pelea para reconquistar las libertades públicas y los hollados derechos de los pueblos.

En Chilapa logró, lo mismo que el Sr. Guerrero, organizar una regular fuerza, con tropas llegadas de la Costa grande y Chilpancingo; y siendo en esa época comandante general del Sur el brigadier Armijo, que sabedor del movimiento se dispuso á sofocarlo, resolvieron Bravo y Guerrero, salir al encuentro de su adversario, y eligieron para la función de las armas las alturas de Almolonga [punto situado entre Chilapa y Tixtla], en el que la fatalidad les hizo ser derrotados; viéndose en la necesidad de huir y aun ocultarse de la tenaz persecución del vencedor.

Bravo llegó al rancho de Sta. Rosa, desde el que pudo entrar en comunicación y acuerdo con D. Antonio León que se hallaban en Huajuapán (hoy Distrito del Estado de Oaxaca), pronunciado contra el imperio. Ambos jefes se reunieron en el lugar llamado Junta de los Ríos, del que salieron para Oaxaca y en cuya ciudad el Sr. Bravo

BRAVO

organizó una junta de gobierno, que aunque transitoria en su existencia, dió un carácter de mayor respetabilidad al movimiento, más energía y más viso de popularidad siendo á la vez centro de las supremas disposiciones, y demostrando así, que ninguno de los dos jefes aspiraban á la dictadura discrecional.

En Oajaca llegó á conocimiento del Sr. Bravo el plan de Casa-Mata, con el que manifestó no estar conforme, y reunida una respetable fuerza se dirigió á Puebla, en cuya ciudad estuvo de tránsito, entrando después en la capital del país con la división que fué llamada "Ejército libertador."

Destronado Iturbide y dispuesto por el Congreso fijara su residencia en Tulancingo, el ex-emperador confió la seguridad de su persona y de su familia á la caballería del Sr. Bravo, quien le escoltó hasta el indicado punto del confinamiento; pero su creencia de que el jefe que lo custodiaba hallaría un sumiso subordinado, fué ilusoria, porque nada le permitió el general y si encargó á sus subalternos la mayor vigilancia.

Consumada la caída del imperio, fué nombrado individuo del Poder Ejecutivo, pasando sin tal carácter al Estado de Jalisco, en el que desplegó una inesperada dureza con los partidarios de la monarquía. Conducta muy ajena del hombre que había dado generosamente la libertad á los compañeros de los que asesinaron á su padre; y tanto

BRAVO

más estraña, cuanto que se trataba de naturales y compatriotas, sobre los que si pesaban los rencores del partido, no mantenían los odios de la opresión.

En Lagos aceptó una capitulación propuesta por el general Quintanar, la que, dicha sea la verdad, no respetó, falta do así á la nobleza de sentimientos que siempre había demostrado, y después de graves disensiones durante la revolución de Jalisco, tornó á la capital de la República, en la que ocupó nuevamente su lugar en el poder ejecutivo.

Dividido el país en dos grandes bandos, el de los escoceses y el de los yorquinos; se hizo jefe de los primeros; y siendo vicepresidente de la República, tomó una parte muy activa, y aun las armas, para sostener la presidencia del Sr. Gomez Pedraza, que como hemos dicho en nuestro artículo Acordada [Revolución], no la juzgamos tan legal como otros escritores, pero el Sr. Guerrero lo atacó en Tulancingo y lo venció.

No falta historiador que haga cargos al Sr. Bravo porque se opuso á la expulsión de los españoles, cargo á nuestro parecer injusto; porque hoy que el ciego furor de los partidos ha calmado, que las pasiones sofocadas por la razón y la sana lógica del buen criterio, han hecho comprender que el país resintió una inmensa pérdida en población y en capitales, se comprende que Bravo hizo muy bien en oponerse á esta medida, que aunque de circuns-

BRAV

tancias, produjo muy malos resultados para el país que al cambiar de constituyentes co- una violencia extraordinaria, debía procurar robustecerse y no debilitarse, creándose además odios y rencores que más tarde tenían que desarrollarse contra el país mismo; y odios y rencores acompañados del dinero que casi siempre en igualdad de circunstancias, sirve para atizar la tea de la discordia, y promover la guerra civil, y estender las venganzas con mengua de la moral y sufrimiento de la humanidad. La experiencia ha demostrado que se pudo abrazar otra medida, mas no la que se tomó; sin embargo, ¿qué país no ha sufrido estrayos y ha cometido aberraciones? La historia nos ofrece mil ejemplos, y nadie podrá arrojarnos al rostro una acción extraordinaria, un hecho que en otros puntos no haya tenido lugar.

Hecho prisionero el Señor Bravo, fué sometido á la suprema autoridad del gran Jurado nacional, y declarado culpable, corrió su proceso los demás trámites y se le impuso la pena del destierro que fué á cumplir á Guayaquil, ciudad y puerto de la república del Ecuador, embarcándose en Acapulco para marchar á su destino.

En su destierro le acompañaron el general de brigada D. Luis Pizon, el capitán de ingenieros (después general) D. Rómulo Díaz de la Vega y otros jefes y oficiales, radicándose todos en el citado Guayaquil; y en cuya ciudad

BRAV

supieron captarse la voluntad general y adquirir las más distinguidas amistades; porque decentes en sus maneras y caballerosos en sus acciones, arrastraron en su favor las simpatías de ese pueblo noble, hospitalario, culto y digno de mil y mil títulos de figurar á la vanguardia de la generosidad y de la más esquisita civilización.

Concedida por el Sr. Guerrero la amnistía, Bravo y sus compañeros tornaron al país en 1829; mas él, consecuente y firme en sus ideas políticas, volvió á tomar las armas contra Guerrero y Alvarez, ocupando la plaza y castillo de Acapulco, que á los muy pocos días tuvo que abandonar, sin embargo de haberle concedido el congreso una espada de honor por la acción del llano de Chilpancingo; por que se juzgó que esta campaña era la conjuración de la tempestad política que pesaba sobre el país.

Destruído el gobierno de Guerrero y no conforme con el plan de Zavaleta, Bravo permaneció en el Sur en actitud amenazante; y tanto más, cuanto que abrigó la esperanza de ser el presidente lejítimo, en la creencia de que había obtenido la mayor parte de los sufragios de las legislaturas; pero el general Santa-Anna, pudo hacerle desistir de sus ocultas pretensiones, encargándole el mando del ejército del Norte, hasta 1836, que visto el desenlace de los sucesos de Tlaxcala se retiró re-entido á Chilpancingo, donde permaneció algún tiempo.

BRAV

En 1839, fué llamado por el general Santa-Anna para ocupar su asiento como presidente del consejo, y al prestar el juramento de estilo, renunció el derecho que la constitucion le daba para tomar el gobierno; renunció que no le fué admitida, causa por la que el 10 de Julio juró ante el Congreso como presidente interino de la República.

Muy conocidas ya las ideas del Sr. Bravo, los periódicos de todos los colores políticos principiaron á abogar por que se pudiesen en planta las reformas radicales de la constitucion, porque cada partido juzgó obtener más ó menos ventajas en esas reformas. Esto llegó á ser un punto de acaloradas contiendas, hasta el estremo de dividirse en consejo, y que el presidente sometiera el asunto á las Cámaras, para descargar así su responsabilidad y acallar las divergentes solicitudes y opiniones.

Pocos muy pocos dias fueron los que Bravo estuvo al frente de la administracion; pero en ellos desplegó celo, laboriosidad y constancia en las tareas administrativas; más habiendo llegado á la capital el Sr. Bustamante, presidente propietario, se encargó del gobierno, retirándose nuestro hombre á la vida privada hasta 1841, que electo diputado por el Estado de Méjico, la Cámara de diputados le designó para presidente del consejo, en cuya corporacion iba á tomar asiento, cuando un decreto del presidente provisional nombrándole para sustituirlo, hizo

BRAV

que en 26 de Octubre de 1842 se encargase del supremo poder de la nacion que desempeñó poco tiempo.

En esta vez el Congreso se apresuraba á dar la ley fundamental, porque veían la mayor parte de sus individuos que la revolucion avanzaba terreno cada dia; y más, cuando algunos diputados, de ideas para entonces exajeradas, causaban profunda sensacion con sus discursos salpicados de rudos ataques á las clases hasta entonces consideradas como de augusto privilegio. En tan críticas circunstancias, el Sr. Bravo se limitó al despacho más trivial de la administracion, sin hacer inovaciones ni reformas, ya por lo turbulento de la situacion, ya por lo transitorio de su estabilidad en el poder; pero ésto sirvió de pretesto plausible al general Santa-Anna para prolongar la dictadura y que á la sombra de la administracion Bravo, se formularsen en diversos puntos del país representacion y actas contra el congreso constituyente, solicitando á sí mismo la reunion de una Junta de Notables á la que se encomendase la formacion del código fundamental.

Los sucesos seguian en creciente agitacion: el gobierno mal reprimida su animosidad contra algunos individuos de la representacion nacional, y del seno del gabinete se libraban clandestinamente disposiciones para que en todos los Estados se secundara el pronunciamiento Huejotzingo, y como los comandantes ge-

BRAV

nerales ejercían la suprema autoridad, y disponían de la fuerza armada, pronto, muy pronto cundió la rebelión, y se hizo general el triunfo, sin embargo de que creía el Congreso hallar un apoyo en el Ejecutivo, puesto que al consultarle el proyecto de constitución había manifestado su conformidad y aquiescencia. Empero, esa fué la política en la época de los motines militares; de la dominación del sable y de la bayoneta. Así es que el gobierno, apoyándose en esas actas, criaturas suyas, y en la fuerza armada, lanzó un decreto en 19 de Diciembre, autorizado por los ministros Tornel, Gorostiza, Bocanegra y Velez, disolviendo el Congreso y nombrando la pretendida junta de Notables, que no había de hacer otra cosa que lo que fuera del agrado del mismo gobierno.

El atropello estaba cometido; la soberanía nacional ultrajada; la ley fundamental del país sirviendo de irrisión y objeto de mofa de los que habían jurado cumplirla y hacerla cumplir; y lo más duro, lo más terrible, el Presidente y sus ministros alimentando un escandaloso motin y faltando á la verdad, cuando reunido el Congreso en la casa de su Presidente Don Francisco Elorriaga, (porque un batallón impidió entraran en un salon de los diputados) nombró una comision de su seno á fin de que el Sr. Bravo contestase, si, ó no autorizaba tan triste procedimiento, y él contestó que no era de su aprobacion la conducta

BRAV

que se observaba. Aquí, la deslealtad del poder Ejecutivo para con el Legislativo, está muy marcada, como está marcada la inmoralidad administrativa y el ejemplo fatal que más tarde debia, como fué, producir amargos frutos, aun para los autores del atentado. No comprendemos verdaderamente qué pasaba con el hombre que tantas pruebas habia dado de prudencia, de generosidad y de rectitud de sentimientos, respetando el principio legal.

No se conformó el gobierno con derribar la representacion nacional, sino que llevó su inmoralidad y su impropia conducta, hasta exigir un nuevo juramento y una adhesion sin limites á unos actos á toda luz atentatorios y desleales, obligando á los empleados públicos á ser cómplices de un delito político. Pero hizo más, confirió empleos á varios ex-diputados para agregar á la burla, el sarcasmo y la befa, impulsando á los hombres á pisotear su decoro y su dignidad. Sentimos que sobre el benemérito Bravo haya caido tan fea mancha; pero la historia no puede guardar silencio sobre los hechos públicos; ni puede calificarlos de otro modo, sino como ellos son.

Los que aceptaron, bien se comprende qué papel hicieron, y qué carácter representaban ante la consideracion social.

La Junta de Notables se reunió el 6 de Enero de 1843 y designó para su presidente al general D. Gabriel Valencia y vice al Lic. D. Andrés

BRAV

Quintana Roo. Se disolvieron las juntas departamentales que no se adhirieron al movimiento; se removieron empleados, y se publicaron en tropel y sin concierto las actas levantadas por la fuerza armada que se hallaba en varios puntos.

El general Bravo concedió se estableciese una casa de moneda en Culiacan, capital de Sinaloa, donó terrenos baldios á la empresa del proyectado canal de Tehuantepec para la reunion de ambos mares, y dictó algunas medidas más, pero de muy poca importancia.

Como en realidad todo tiene su término, el gral. Bravo se causó de estar representando un papel no muy halagador en tan ridicula farsa, é hizo cuanto estuvo de su parte para que el Sr. Santa-Anna se encargara nuevamente del mando; acto que tuvo lugar el 5 de Mayo del citado año y se tornó, aunque disgustado con el dictador y los suyos, á la vida privada, de la que salió nuevamente en 1844, por consecuencia de la sublecion de los indijenas de Chilapa, que amenazaban devastarlo todo con una formidable guerra de castas, encargándole el gobierno de apaciguar aquella tremenda sublecion que tantas victimas y extragos causó.

Despues de estos sucesos, el Sr. Bravo se alió con los enemigos del dictador, y cuando cayó la administracion el 6 de Diciembre del año predicho, vino á la capital para salir de ella, cuando Santa-Anna se hallaba frente á Pue-

BRAV

bla, y con una division de tres mil hombres procuró atacarlo. Este hizo que el presidente D. José J. Herrera tuviese confianza en Bravo; confianza á que no supo corresponder, porque proclamado el Plan de San Luis Potosí, por el general D. Mariano Paredes y Arrillaga, se adhirió á él firmando el acta el 2 de Enero de 1846.

El general Paredes encargado del mando supremo quiso premiar la adhesion de Bravo, nombrándolo gobernador y comandante general del departamento de Méjico, y poco despues que se dictaron algunas providencias á fin de organizar la defensa nacional, contra las injustas pretensiones de los Estados Unidos del Norte, se le encargó del mando de la zona territorial que comprendia los departamentos de Puebla, Veracruz, Oajaca y Tabasco, cuyas fuerzas debian sostener la campaña contra los americanos por esos rumbos. Entonces situó su cuartel general en Veracruz, y en sus proclamas y manifestaciones convocaba á todos los ciudadanos para que deponiendo ante las aras de la patria toda rencilla, toda mala voluntad y todo ódio de partido, se unieran á defender la independencia é integridad del territorio nacional; más permaneció poco tiempo en este encargo, porque habiendo jugado como candidato para la presidencia de la República en las elecciones con Paredes fué electo vicepresidente, y concedida la licencia al propietario para mandar el ejér-

BRAV

cito en persona, tuvo que ocupar el puesto como vicepresidente, del que tomó posesion para tener que abandonar antes de quince dias; porque generalizado el plan de Jalisco, y adherida á él la guarnicion de Veracruz y otras, vió que el gral. Santa-Anna tornaria, como fué, de su destierro, y que otra persona se encargaria de sucederle en el mando, mientras llegaba el proscrito, para subir al poder.

Este acontecimiento no se hizo esperar; pronunciada la guarnicion de México en favor del plan de Jalisco, con el general Salas á su cabeza, éste intimó á Bravo que abandonase el puesto, lo que tuvo necesidad de hacer despues de ridiculas tentativas para retener el mando; pero á las cuarenta y ocho horas se vió en la precision de descender del alto puesto que tanto satisfacía sus pasiones y que representar un papel triste y doloroso.

Tomó posesion el general Santa-Anna de la presidencia, y como viera en Bravo, no solo un enemigo sino también un ómulo, se cuidó bastante de no ocuparlo en nada; pero vino la derrota de Cerro-Gordo, y la necesidad obligó al gobierno á nombrar al Sr. Bravo comandante general de Puebla y despues jefe de la linea del Sur de la capital, cuando se orgonizó la defenza de la ciudad, hallándose más tarde en la heroica defenza de Chapultepec. En este punto se mantuvo hasta el 13 de Setiembre en que toda resistencia fué inútil: el

BRAV

enemigo tomó por asalto el punto y el Sr. Bravo fué hecho prisionero.

Se ha dicho, se ha escrito y se ha pretendido probar que el general Bravo fue hecho prisionero, po que uno de los enemigos le habió oculto en una zanja, cuya agua daba al cuello del general; semejante version no es otra cosa que una muy torpe calumnia inventada por los envidiosos y perosndes del hombre que nos ocupa; pero la verdad es, que ella acabó con la reputacion militar del Sr. Bravo, porque la política ya habia desaparecido; y que el hombre se vió obligado á retirarse para síe apró del servicio publico, del cual lo rechazaron sus debilidades y extraviós, y se radicó en su ciudad natal en la que se ocupó del cuidado y conservacion de sus intereses.

Increible parece que el general Bravo, que habia sabido conquistarse un nombre lleno de gloria por su filantropía, su mesura, su valor y patriotismo, se olvidara de estos antecedentes y diera pábulo á que su reputacion sufriera; pero se comprenderá bien cuando se alcance á conocer que su bondad, su sencillez, corazon y su deseo de hacer el bien de la patria, le cegaron á veces, para convertirlo en instrumento de pasiones ajenas.

Hay un hecho, y un hecho que la historia ni puede ni debe callar; aunque por hoy ocultemos el nombre de los tres verdaderos culpables, según se deduce de documentos que tenemos á la vista.

BRAV

Hallábase en Chilpancingo el Sr. Bravo, separado de toda ingerencia en los negocios públicos, cuando vino la revolucion de Avutla á colocarse frente al coloso del poder, para arrojarlo del alto pedestal en que se habia colocado. El Sr. Bravo fué invitado á tomar parte en el movimiento; pero no quiso aceptar por dos razones; la primera, que la revolucion era enteramente contraria á sus ideas y principios; la segunda, por sus enfermedades; pero el gobierno lo consideró sospechoso, y le previno al general Perez Palacios lo vigilara.

Verdad es que se hallaba enfermo, pero no de tal gravedad; y sobre todo si él se encontraba acometido de los males físicos, la Sra. su esposa no lo estaba; y el caso es que en un día y con intervalo de horas murieron ambos. Y aunque este escandaloso suceso ha quedado hasta hoy sin castigo, no obstante haber sido fusilado en la isla de Caballos el médico Avilés, como el aplicador del tósigo á ambos esposos, y se ha pretendido hacer pasar como una rara coincidecia la historia no puede calificarse así, tiene que decir que el Sr. Bravo y su esposa fueron envenenados, y hay un archivo donde las pruebas existen.

Este fué el desgraciado fin de nuestro héroe de la independencia, cuya generosidad y buen corazon le hicieron pisar algunas veces el resbaladizo terreno de los extraviós políticos; pero por más que el hombre errara, el hecho de dar libertad á los prisioneros

BRAV

españoles en los momentos en que éstos sacrificaron á su anciano padre, ni puede borrarse, ni puede empañar la gloria que el hecho mismo conquistó al hombre; y al hombre que con verdadero valor, supo defender la independencia nació al.

Bravo (villa del general); Geog. México. Cab. de su municip. en el distrito de Oriente del Est. de Nuevo Leon, que antes fué Rancho del Toro, con una poblacion de 1,725 hab.

Bravoa: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las liláceas, compuesto de una sola especie que se cultiva en Europa desde 1838.

Bravos: Geog. México. Dist. del Est. de Chihuahua, que cuenta con 7,617 hab.

Bravos: Geog. México. Dist. del Est. de Guerrero, que comprende las municip. de Chilpancingo de los Bravos, Zumpango del Rio y Tla cotepec, con los pueblos de Petaquillas, Dos Caminos y Escuintoyar; las cuadrillas de Amojilera, Atlitxte, Huiscocingo, Limo, Illota, La Soledad, Jalenca, Santa Barbara, Concolulillo, Carrizal, El Fresno y Santa Rosa; las haciendas de Chichimilco, Acaltizotla, Zoyatenec, Sicasapa, Tierra Colorada, Buenavista, La Imájen, Palo Blanco y Mazatlán; y los ranchos de Huacaloapa, Cuacoyular, Reparo, Cacalchapa, Rio Verde, San Antonio, Ajupileo y San Cristóbal. En la primera de las municipalidades. En la segunda, los pueblos de Huizteitlapec, Xochilapa, Mezcala, Amellaltepec

BRAV

y Ahuelican; las cuadrillas de San Estévan, Tenantla, Chilataco, Valente y Tecomapa; con los ranchos de Jalapa, Tlaslapacingo, Mezquitlan, Tecuastla y Teomatlan, y en la tercera, los pueblos de Huantla y Tetela del Río; las cuadrillas de Yestla, Corral de Piedra, Tecomasuchil, la Parota, Zopilote, las Animas, Ixtalate, Heli-Loma, Comunistale, Tlacuayamasa, San Antonio, Tlacomoliso, Chapultepec, la Venta, Tlacomole, Alpisitla, Barranca de Fuego, Acatlan, las Vinatas y Coatepec. Cuenta con 15,022 hab.

Bravos: Geog. México. Ciud. cab. de su municip. y dist. y cap. hoy del Estado de Guerrero, con 5,976 hab. en la demarcacion. Se halla sit. á los 17° 3' 20" delat. N., según el Sr. Moral. Su clima es templado; sus producciones agrícolas regulares y su comercio é industria bastante abatida, por los frecuentes trastornos habidos en el país. Esta ciudad es célebre, porque en ella tuvo lugar la reunion del primer Congreso mejicano en 1813; cuyo manifiesto es el siguiente:

MANIFIESTO del Congreso de Chilpancingo al declarar la Independencia.

Conciudadanos: — Hasta el año de 1810 una estraña dominacion tenia hollados nuestros derechos, y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los mas crueles conquistadores, ni aun nos permitian indagar si esa libertad, cuya articulacion pasaba por delito en nuestros libros, significaba la existencia

BRAV

de algun bien, ó era solo un prestigio propio para encantar la frivolidad de los pueblos. Sepultados en la servidumbre, todas las nociones del pacto social nos eran estrañas y desconocidas, todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer, heredada de nuestros mayores, se habia erijido en la ley única, que nadie se atrevia á quebrantar. La corte de nuestros reyes más sagrada mientras más distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansion de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oír de cuando en cuando, solo para aterrarnos con el majestuoso estruendo de su voz. Adorábamos como los Atenienses *un Dios no conocido*, y así nos sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razon. Habia el trascurso de los tiempos arraigado de tal modo el hábito de tiranizarnos, que los vireyes, las audiencias, los capitanes generales, y los demás ministros subalternos del monarca disponian de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos, donde se encuentran para todo. La legislación de Indias, mediana en parte, pero pésima en su todo, se habia convertido en norma y rutina del despotismo; porque la misma multiplicacion de sus disposiciones y la impunidad de su infraccion, aseguraban á los

BRAV

magistrados la proteccion de sus excesos en el uso de su autoridad; y siempre que dividian con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubria todos los crímenes, y las quejas de los oprimidos, ó no eran escuchadas, ó se acallaban prestamente con las aprobaciones que salian del trono para honrar la inicua prevaricacion de los jueces. ¿A cuál de éstos vimos dispuesto por las vejaciones y demasias con que hacian gemir á los pueblos? ¿Dendores de su dignidad á la intriga, al favor y á las más viles artes, nadie osaba emprender su acusacion, porque los mismos medios de que se habian servido para elevarse á sus puestos, les servían tambien, tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdicion de los que representaban sus maldades.

¡Dura suerte á la verdad! ¿Pero habrá quien no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de América que pudo decir: yo me he eximido de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de la tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las más injustas exclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria, y de la menor intervencion en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales no han esterilizado nuestros campos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros puertos á las introducciones más ventajo-

BRAV

sas de los estranjeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes, y héchonos ignorar hasta sus más sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitraria y opresiva imposicion de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública? Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles, se nos reputó desde que estos orgullosos señores, acudillados por Cortés, juraron en Zempoala morir ó arruinar el imperio de Moctezuma.

Aun duraria la triste situacion bajo que nació la patria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la estincion de la dinastía reinante no hubiese dado otro carácter á nuestras relaciones con la Península, cuya repentina insurreccion hizo esperar á la América, que sería considerada por los nuevos gobiernos como nacion libre é igual á la metrópoli en derechos, así como lo era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heroico entusiasmo por la causa de España, y de los sacrificios generosos con que contribuimos á su defensa. Mientras nos prometimos participar de las mejoras y reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administracion adoptado en los primeros períodos de la revolucion, no estendimos á más nuestras pretensiones; aguardábamos con impaciencia el momento feliz tantas veces anunciado, en que debian quedar para siempre despedazadas las in-